

Acta No. 045
Sesión Extraordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2024
Hora: 8:30 am
Ubicación: Formato híbrido

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO CTCP – PRESIDENTE
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JOHN ALEXANDER ÁLVAREZ DÁVILA	CONSEJERO CTCP
SANDRA CONSUELO MUÑOZ MORENO	CONSEJERA CTCP
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL DE APOYO – CTCP – SECRETARIA

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Revisión de los decretos que desarrollan la Ley 1314 de 2009 con respecto al objeto y naturaleza del CTCP

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se verifica el quorum de los consejeros de acuerdo con la relación anterior. El consejero presidente participa de forma virtual a través de la plataforma Teams. Los consejeros Jairo Cervera, Sandra Muñoz y John Álvarez participan de manera presencial en la sala de juntas de las oficinas del CTCP. La secretaría participa de manera virtual.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Revisión de los decretos que desarrollan la Ley 1314 de 2009 con respecto al objeto y naturaleza del CTCP

La Sala revisa los conceptos emitidos por el Consejo de Estado con respecto al objeto y la naturaleza del CTCP, en el marco de los decretos que desarrollan la Ley 1314 de 2009, a saber:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

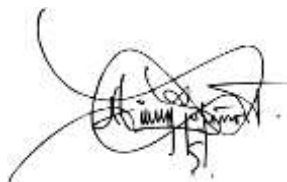
El concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil, CP: Augusto Hernández Becerra, 2012, Radicación Interna: 2079, Número Único: 11001-03-06-000-2011-00074-00, Referencia: Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Naturaleza jurídica, funciones y calidad de sus integrantes. Viáticos y gastos de Viaje.

El concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil, CP: Álvaro Namén Vargas, 2017, Radicación Interna: 2292, Número Único: 11001-03-06-000-2016- 00072-00, Referencia: Ley 1314 de 2009. Convergencia de las normas contables nacionales con las normas internacionales de información financiera (NIIF) y de aseguramiento de la información (NAI). Competencia, naturaleza y trámite para su expedición. Vigencia y derogatoria de las disposiciones anteriores. Naturaleza jurídica y estructura de la Junta Central de Contadores. Facultades del Gobierno para modificar la estructura de las entidades públicas.

Con base en dicho análisis, se revisaron el artículo 33 de la Ley 43 de 1990, el artículo 8° de la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 691 de 2010 y 3567 de 2011, con el fin de determinar las funciones que el organismo podría desarrollar en atención de las limitaciones de recursos del CTCP.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo las 11:00 am.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20